



Bogotá, D.C. Mayo 17 de 2019.

REEVALUACIÓN JURÍDICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 307/2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOS CANALES DEDICADOS DE INTERNET, CADA UNO DE 256 MBPS Y UN CANAL DEDICADO DE DATOS DE 20 MBPS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, (PRINCIPAL Y SEDE DE CPRED), ACORDE CON LOS TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

Esta Asesoría de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado **HABILITA** desde el punto de vista jurídico la propuesta presentada por: **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP**, en razón a que subsana la observación referente a la póliza de seriedad.

OSCAR EDUARDO CARREÑO ACOSTA
Profesional Especializado

DG/Asesoría de la Dirección/OECA/Laura I.



Calle 1ª N° 9-85 · PBX: 4320160
NIT: 899.999.092-7
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

